

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 27 de julio de 1961 por la que se nombra por concurso a don Manuel de Bustos Navarro Interventor en los Servicios de Correos de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Como resolución del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril próximo pasado para proveer la plaza de Interventor vacante en los Servicios de Correos de la Provincia de Sahara, y de conformidad con la propuesta de V. I., esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar para ocupar dicha vacante al Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Técnico de Correos don Manuel de Bustos Navarro, el cual percibirá el sueldo y gratificaciones correspondientes con cargo al Presupuesto de aquella Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 27 de julio de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 31 de julio de 1961 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.*

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería don Juan Rodríguez Duro, en la Comisión Administrativa de Puertos de Alicante. Retirado el 14 de julio de 1961.

Alférez de Infantería don José Castilla Chiquero, en la Universidad Central de Madrid. Retirado el 10 de julio de 1961.

Alférez de Ingenieros don Ciríaco Lafuente Martínez, en la Delegación Provincial de Trabajo de San Sebastián. Retirado el 11 de julio de 1961.

Brigada de Infantería don Juan Barroso García, en Reemplazo voluntario en Plasencia (Cáceres). Retirado el 10 de julio de 1961.

Brigada de Infantería don Juan Castano Gago, en Reemplazo voluntario en Zamora. Retirado el 10 de julio de 1961.

Brigada de Ingenieros don Martiniano Aguilera Ortiz, en el Ayuntamiento de Figueras (Gerona). Retirado el 11 de julio de 1961.

Brigada de Ingenieros don Lucio Sánchez Díez, en la Prisión central de San Miguel de los Reyes (Valencia). Retirado el 14 de julio de 1961.

Brigada de Aviación don Fermín Aranza Arias, de Jefe de Transportes Militares en Aranjuez. Retirado el 10 de julio de 1961.

Sargento primero de Infantería don Ezequiel Alonso García, en el Gobierno Civil de Cáceres. Retirado el 14 de julio de 1961.

Sargento de Infantería don Juan Barragan Dorador, en la Residencia de Estudio Generalísimo Franco, en Madrid. Retirado el 10 de julio de 1961.

Sargento de Infantería don Marcelino Expósito Higuero, en la Fiscalía de la Vivienda en Bilbao (Vizcaya). Retirado el 10 de julio de 1961.

Sargento de Infantería don Claudio Maicas Herrero, en Reemplazo voluntario en San Blas (Teruel). Retirado el 10 de julio de 1961.

Sargento de Ingenieros don José Castillo Sabatel, en la Universidad de Granada. Retirado el 11 de julio de 1961.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1961.—P. D., Serafin Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 31 de julio de 1961 por la que se concede la situación de «Reemplazo voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que se menciona.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199).

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «Reemplazo voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el Oficial y Suboficiales que a continuación se mencionan, con expresión del empleo, Arma, procedencia y lugar donde fijan su residencia. Los interesados que no hayan permanecido cuatro años en el destino de que procedan quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91):

Alférez de Artillería don Angel Sánchez Fernández. Pensión «La Campana», de Granada, Granada.

Brigada de Artillería don Antonio Pedraza Gálvez. Cerrojería Reurer Piris. Fornells, en Menorca. Ciudadela (Menorca).

Brigada de Ingenieros don Olivio Sánchez Martín. Diputación Provincial de Salamanca. Salamanca.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1961.—P. D., Serafin Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 21 de julio de 1961 por la que se conceden traslados en el Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.*

Ilmos. Sres.: En observancia de lo dispuesto en el capítulo III del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles aprobado por Ley de 23 de diciembre de 1947,

Esta Presidencia del Gobierno, en resolución del concurso correspondiente al tercer trimestre del corriente año, ha tenido a bien destinar a los funcionarios del expresado Cuerpo que figuran en la relación inserta a continuación y a los Centros indicados en la misma. Por los Jefes de los Organismos respectivos se comunicará a este Departamento la fecha en que verifiquen su toma de posesión.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 21 de julio de 1961.—P. D., R. R. Benítez de Lugo.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles.